

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
SUCURSAL – TRIBUNALES (S.R.)

San Rafael, Mza. 31 de Julio de 2025.

Al
Sr. Juez
Juzgado Federal-San Rafael

De conformidad a lo solicitado mediante oficio,
tenemos el agrado de dirigirnos a VS. En autos N° FMZ 124/2025 caratulado:
“BERNARDI GUILLERMO R.C/PAMI S/AMPARO”, a fin de informar que se
cumplimento con lo solicitado. Se adjunta constancia de CBU.

Sin otro motivo y quedando a vuestra entera
disposición saludamos a Ud. muy atentamente. -



ANDRÉS G. PIERRE
SECRETARÍA
R# 10617



Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:19402839

ART. 400 CPCCN

Letrado: 20290199922 - GUERRA IGNACIO MIGUEL

Tribunal: JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARIA CIVIL

Expediente: FMZ 124/2025-20-1-20_RJ1_CIV - BERNARDI, GUILLERMO RAMON c/
PAMI s/AMPARO LEY 16.986

Destino: 60000015337 - BANCO NACION - MENDOZA - SAN RAFAEL (3300)

Motivo: OFICIO

San Rafael, 30 de Julio de 2025.-

Señor Gerente del
Banco Nación Argentina
Sucursal (3300)
S/D

Me dirijo a Ud. en el Expte. N° FMZ 000124/2025 caratulado: "BERNARDI, GUILLERMO RAMON c/ PAMI s/AMPARO LEY 16.986" por ante este Juzgado Federal de San Rafael, a cargo del Dr. Puigdemongolas, Eduardo Ariel -Juez Secretaria Civil, a cargo del Dr. Bernales, Damián Maximiliano, sito en calle San Lorenzo y Barcala, de la ciudad de San Rafael, a fin de solicitarle tenga a bien y por donde corresponda se proceda a la apertura de una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estas actuaciones.

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "San Rafael , 29 de Julio de 2025... A los fines del efectivo pago, se ordena la apertura de cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales San Rafael, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. A tal fin, comuníquese mediante DEOX al Banco de la Nación Argentina (3300) quedando a cargo de parte interesada su diligenciamiento. Fdo. Dr. Bernales, Damián Maximiliano-Secretario"



Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL

FMZ 124/2025

BERNARDI, GUILLERMO RAMON c/ PAMI s/AMPARO LEY 16.986

San Rafael, julio de 2025.

A la presentación de fecha 23/07/2025, PROVEO:

Se tiene presente el inicio de trámite de pago de honorarios regulados en autos, con noticia a la parte actora.

A los fines del efectivo pago, se ordena la apertura de cuenta bancaria en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales San Rafael, a nombre de este Juzgado y como perteneciente a estos autos. A tal fin, comuníquese mediante DEOX al Banco de la Nación Argentina (3300) quedando a cargo de parte interesada su diligenciamiento.

JLC



BANCO DE LA NACION ARGENTINA

C.U.I.T.: 30-50001091-2

Sucursal: 3583 TRIB. PCIALES. DE SAN RAFAEL

31/07/2025

13:27:13

ON-LINE

Cajero: N36070

**CONSTANCIA DE CBU
CUENTA CORRIENTE**

Sucursal Cta:

3583 TRIB. PCIALES. DE SAN RAFAEL

Tipo Cuenta:

Jurídica

Cuenta Nro:

9904782168

CBU:

0110732850099047821685

Denominacion:

FMZ124/25 BERNARDI GUILLERMO RAMON C/PAMI S/AMPARO

Moneda:

Pesos

Datos del Primer Titular:

- Nombre:

FMZ124 FMZ124/25 BERNARDI GUILLERMO RAMON C/PAMI S/A

- Tipo y Nro Documento / CUIL / CUIT: 70318422425



JULIANA BERN
Leg. 3607078